INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN 0393 **DE 2026**

(31 MAR 2026)

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales contempladas en el numeral 27 del artículo 5 del Decreto 2774 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la doctora **INGRIT LINETH VASQUEZ CELY** quien desempeña el empleo de Secretaria General código 0037 Grado 19 ubicado en la Secretaría General, en virtud de lo establecido en la Circular 011 del 18 de febrero de 2026 *"Turnos de Descanso Compensado Semana Santa 2026"*, se tomará el segundo turno de descanso, así:

Turno	Días Hábiles a disfrutar	Desde	Hasta
2	Dos (2)	Lunes 6 de abril de 2026	Martes 7 de abril 2026

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece: *(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.2.2 del citado decreto 1083 de 2015 determina que: *"El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 8. Descanso compensado".*

Que el decreto ibidem establece en su artículo 2.2.5.4.7 respecto al encargo *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencias temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capitulo."*

Que como consecuencia de lo anterior y atendiendo necesidades del servicio, se requiere encargar a partir del 6 al 7 de abril de 2026, inclusive, al servidor público **GERMAN ARTURO OROZCO VANEGAS** quien actualmente ejerce el empleo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica código 1045 Grado 11 de las funciones del empleo de Secretario General código 0037 Grado 19 ubicado en la Secretaría General.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a partir del 6 al 7 de abril de 2026, inclusive, al servidor público **GERMAN ARTURO OROZCO VANEGAS** identificado con cédula de ciudadanía 1.023.877.013 de las funciones del empleo de Secretario General código 0037 Grado 19 ubicado en la Secretaría General, sin desvincularse de las funciones del empleo de la planta de personal de Jefe de Oficina Asesora Jurídica código 1045 grado 11 del Instituto Nacional de Salud, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

ARTÍCULO SEGUNDO. El servidor público ejercerá las funciones de la Ficha F008 establecidas en la Resolución 1190 del 4 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a través del correo electrónico institucional, la presente resolución a **INGRIT LINETH VASQUEZ CELY** y a **GERMAN ARTURO OROZCO VANEGAS**, a los correos institucionales: *ivasquez@ins.gov.co* y *gorozco@ins.gov.co*.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 MAR 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA,

MARGARITA MARIA OCHOA DIAZ

Revisó: Diana Marcela Serrano Asprilla- Contratista Secretaria General
Revisó: Andrea Johanna Ramirez Angarita – Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano
Elaboró: Luis Hernando Parra Parra - Profesional Especializado Grupo Gestión del Talento Humano